Bogotá D.C., Calle 93 N° 11 A 28 Of 603, 14 de Septiembre 2026.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009117R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 los suscritos representante Legal Mario Ignacio Prato Basto y revisor Fiscal Cristian Fabian Beltran Velasquez de la sociedad Aenor Colombia SAS, identificada con NIT No. 900149335-8, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Bogotá D.C a los 14 días del mes de septiembre del año 2026.

Firma Cristian Fabian Beltrán Velasquez CC. 1000063274 Firma Electrónica 2026-09-14 15:35:58 -05:00
Cristian Fabian Beltran Velasquez
Revisor Fiscal
TP No. 332161-T

Firma _____
Mario Ignacio Prato Basto
Representante legal

CC - 012

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.